Objetivo: Reunión extraordinaria sobre la conmemoración 8M - Día Internacional de la Mujer - Mesa de Género y Diversidad.		
Responsable: Secretaría técnica - Colectiva de Género	**Dependencia:** Dirección de poblaciones	**Lugar y Fecha:** Teams – Modalidad virtual, martes 20 de enero de 2026.

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Se adjunta al final del acta pantallazos de la asistencia registrada en la sesión. Asistencia total: 23 personas.					

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	**AGENDA:** 1. Saludo de bienvenida 2. Exposición de las líneas estratégicas de la conmemoración del 8M 3. Informe de actividades y presupuesto 8M 4. Conmemoración interna 8M 5. Parrilla de la conmemoración del 8M 6. Llamado a lista 7. Varios
2	**SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA MESA** Nubia Suta, Directora encargada de la Dirección de Poblaciones, realiza el saludo y presenta el contexto y objetivo de la reunión extraordinaria sobre la articulación para la conmemoración del 8M, por la que se cita a las enlaces de la Mesa de Género y Diversidad.
3	Se dio inicio la reunión extraordinaria con la verificación y aprobación de la agenda propuesta, la cual se desarrolla conforme a los puntos previamente establecidos. **EXPOSICIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8M** La exposición estuvo a cargo de Alba Cecilia Pineda, quien explicó el alcance político, cultural y simbólico de la conmemoración del 8 de marzo, en coherencia con los lineamientos definidos por el Gobierno Nacional.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Se resaltó que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes tiene como eje central la garantía y promoción de los derechos culturales de las mujeres en su diversidad, razón por la cual la conmemoración se articula a las líneas estratégicas para la transversalización impulsadas desde la Colectiva de Género:

- Cierre de brechas de género
- Erradicación de las Violencias Basadas en Género (VBG)
- Transformación cultural

Asimismo, se expuso el contexto geopolítico internacional, la injerencia del imperio en nuestra región, y en este sentido se orientó que la acción colectiva sea una expresión democrática de la ciudadanía, fundamentada en los principios de:

- Autodeterminación de los pueblos
- Soberanía
- Democracia
- Libertad
- Vida
- Paz

Se proponen las siguiente estrategias:

- Documento manifiesto de las organizaciones de mujeres a nivel nacional, estructurado en las seis líneas estratégicas, cuyo objetivo es recolectar 100.000 firmas, con el fin de consolidarlo como un pronunciamiento de alcance nacional e internacional.
- Movilización social
- Estallido cultural a través de expresiones artísticas como forma de resistencia y acción política

Se enfatizó que el cambio social se construye con la intervención activa de los pueblos y del arte, por lo cual se propone recoger y acompañar las expresiones artísticas que emergen en el contexto actual de crisis geopolítica, en contraposición a lógicas guerreristas e imperiales, reafirmando la disyuntiva ética y política por la vida, la paz, la soberanía y la dignidad.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	En este sentido, se socializó la intención del Ministerio de la Igualdad respecto a que el Ministerio de las Culturas acompañe y potencie el estallido cultural como parte integral de la conmemoración del 8M.
4	**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DEL 8M** Se informó sobre las acciones previstas para la conmemoración externa del 8 de marzo, destacando: • La propuesta de destinación de bolsas presupuestales comunes para procesos artísticos y la disposición de escenarios culturales como parte de la movilización social por parte de las diferentes direcciones, áreas y dependencias. Esta propuesta deberá ser informada por la enlace de género a su respectiva directora/director
5	**CONMEMORACIÓN INTERNA DEL 8M** Se socializaron las ideas para la conmemoración interna del Ministerio, las cuales incluyen: • Vestir el Ministerio con elementos simbólicos alusivos al 8M • Disposición de una galería o muestra fotográfica por parte de la Viceministra Saia • Presentaciones artísticas • Entrega de obsequios conmemorativos Esta propuesta se está articulando con Gestión Humana y con el Viceministerio de Patrimonio, Memoria y Gobernanza Cultural. Se hace el llamado a las demás direcciones, áreas y dependencias a sumarse presupuestalmente y/o con acciones y compromisos a la conmemoración interna. Estas acciones buscan fortalecer la apropiación institucional del sentido político y cultural del 8 de marzo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

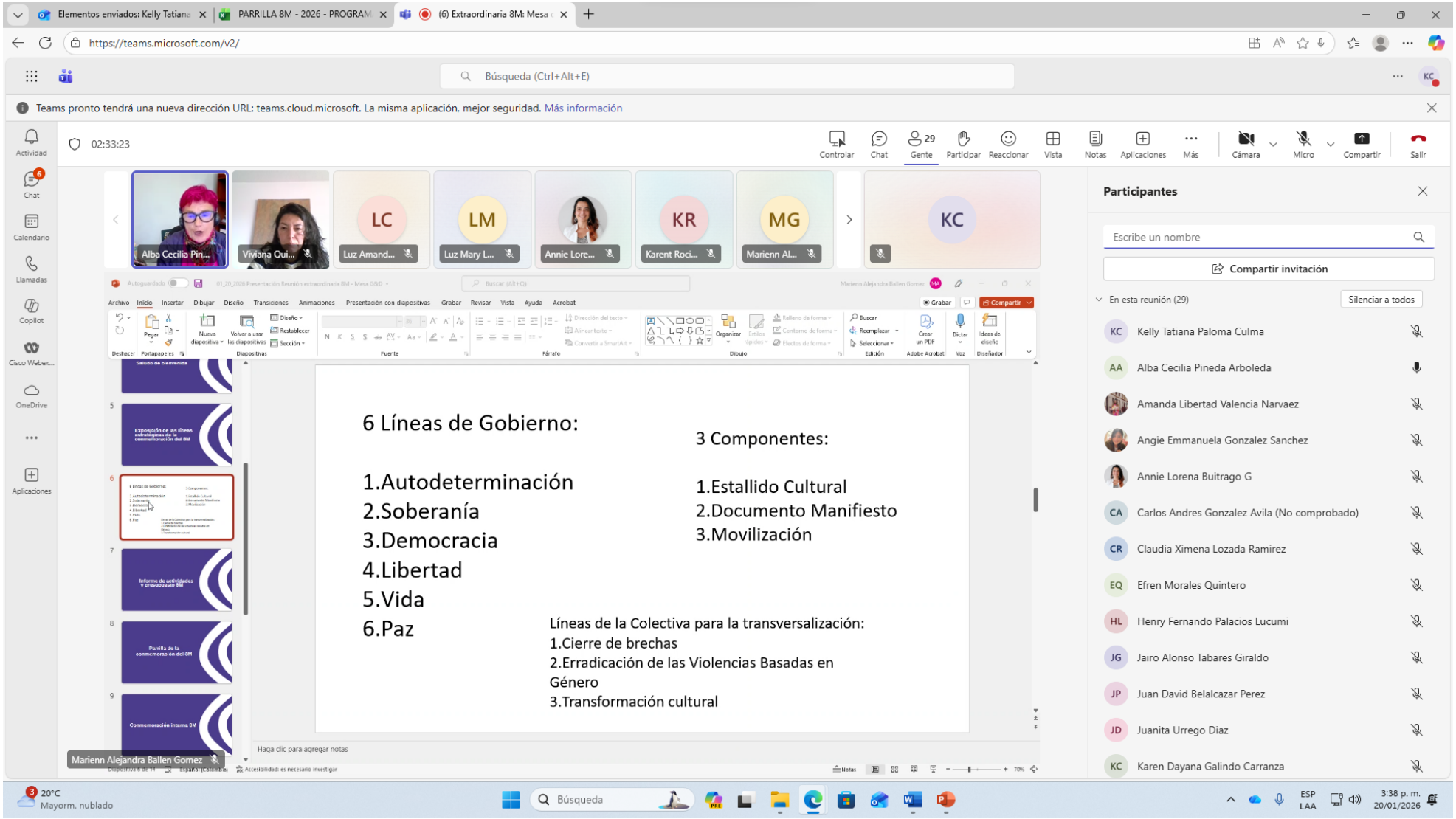
6	**PARRILLA DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8M** Se socializó la herramienta proyectada por la Colectiva de Género para la estrategia de comunicaciones que consolide todas las acciones dirigidas a la ciudadanía y posterior balance de la conmemoración del 8M, dicha parrilla solicita la siguiente información: • Nombre actividad • Descripción actividad - sector (arte, cultura, saberes) • Tipo (sensibilización, evento, investigación, movilización, otra) • Área o áreas responsables • Fecha • Hora inicio • Hora terminación • Lugar • Modalidad • Explique el enfoque de género que tiene esta actividad • Observaciones adicionales
7	**VARIOS** Algunas de las y los enlaces manifestaron contar con la mayor disposición para apoyar y articular acciones en el marco de la conmemoración del 8M; no obstante, señalaron algunas dificultades de orden administrativo y operativo que inciden en el desarrollo inmediato de las actividades, entre ellas la ausencia de contratación vigente en algunas dependencias, el inicio reciente de labores en otras, lo cual implica que aún se surta la etapa de definición y priorización presupuestal, así como situaciones institucionales particulares como la falta de designación de director o directora en ciertos espacios, particularmente, las entidades adscritas o vinculadas. Las intervenciones al respecto fueron: - El Museo de Independencia y Quinta de Bolívar no cuenta con dirección y la enlace de género aún no ha sido contratada - La Dede tiene un nuevo director, las enlaces de género se reunirán con él para explicar la importancia de la transversalización y las solicitudes referentes al 8M - Museo Nacional tiene una contingencia de contratación por lo que está pendiente el ejercicio de planeación

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

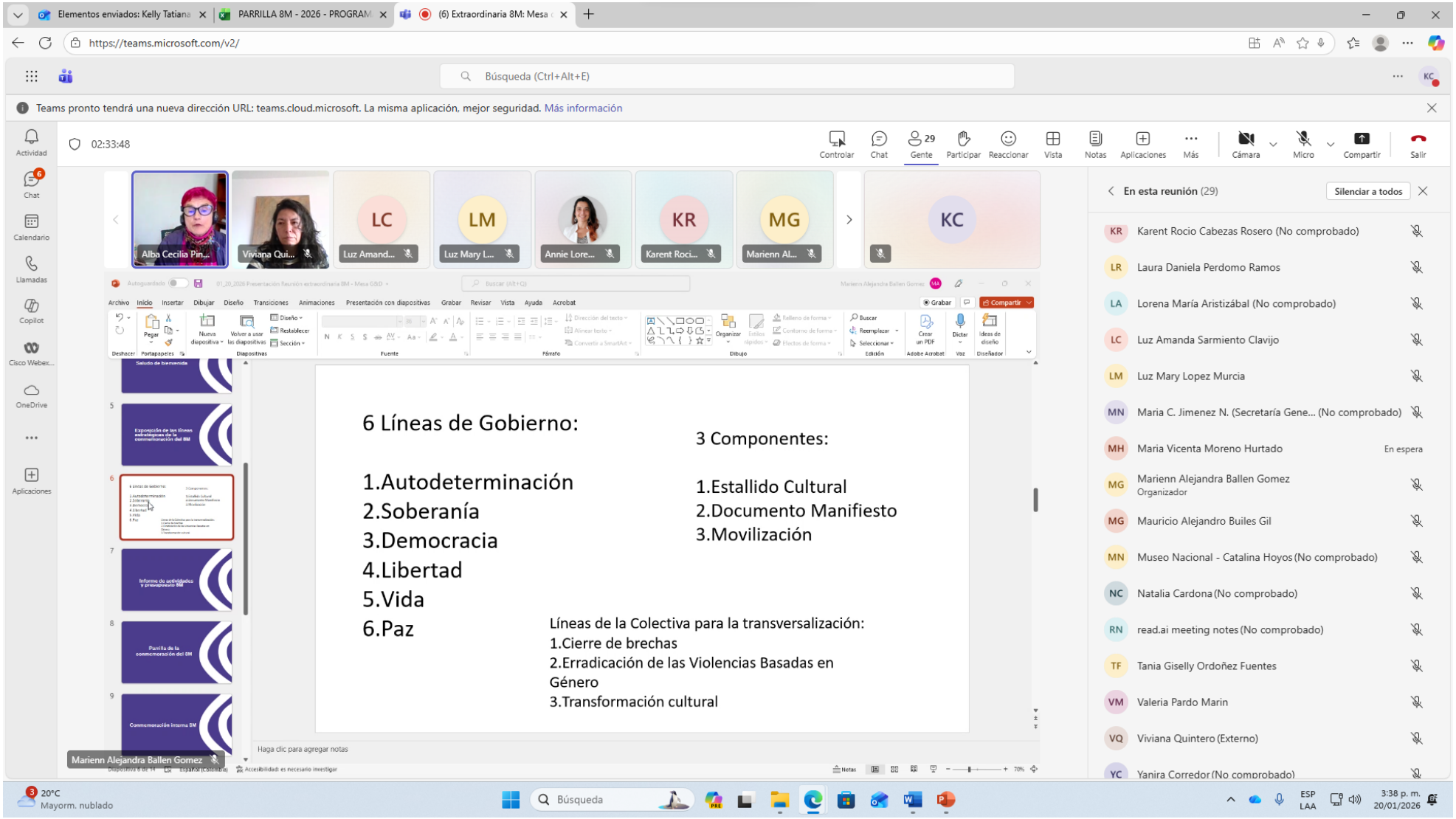
	En general varias enlaces están iniciando sus labores y no han tenido espacios de planeación con las directoras/directores. Igualmente se ve la necesidad de que las enlaces de género sean nombradas mediante oficio como representantes a la Mesa de Género y Diversidad.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Avanzar en la construcción y socialización del documento para la recolección de firmas.	Dirección de poblaciones	Enero 2026
2	Apoyar la recolección de firmas del documento manifiesto de las mujeres que se socializará el 28 de enero	Enlaces de Género de cada dependencia	Enero 2025
3	En lo posible unirse a la movilización del 28 de enero, que se articulará con la conmemoración del 8M.	Enlaces de Género de cada dependencia	28 de enero 2026
4	Apoyar la movilización del 01 de marzo - Conmemoración del 8M.	Enlaces de Género de cada dependencia	01 de marzo 2026
5	Convocar la primera Mesa de Género y Diversidad en la segunda semana de febrero, con el fin de concretar la articulación de las acciones conmemorativas.	Colectiva de Género	Segunda semana de febrero 2026
6	Consolidación de mensajes institucionales para 8M.	Enlaces de Género de cada dependencia	Febrero 2026
7	Enviar la herramienta – parrilla de actividades de conmemoración 8M.	Colectiva de Género	Enero 2026
7	Diligenciar la herramienta – parrilla de actividades de conmemoración 8M	Enlaces de Género de cada dependencia	Primera semana de febrero 2026
8	Garantizar la participación en la conmemoración interna que se realizará el 9 de marzo	Enlaces de Género de cada dependencia	9 de marzo
9	Socializar el documento de sentido	Enlaces de Género de cada dependencia	Marzo

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co